

AGRÍCOLA SANVICPALM S.A.
INFORME DE ADMINISTRACIÓN
AÑO 2012

Quito, 07 de marzo del 2013

Señores Accionista
AGRÍCOLA SANVICPALM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre del año 2012.-

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Administración de la compañía, ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias.- Los objetivos de la Compañía, se han fijado en base a las disposiciones del Estatuto Social y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas.
2. La compañía inicio sus actividades el 16 de Agosto del 2011, y hasta el cierre del 2012, no se produjeron cambios en la nómina de accionistas, así como tampoco en la de administradores y representantes legales de la compañía.-
3. Durante el año 2012, las principales actividades de la compañía se han encaminado hacia cumplir con todos los requisitos legales para su constitución, pago de impuestos y demás registros en organismos pertinentes a su actividad industrial.

II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES

1. Al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2012, según el balance general con cierre a esa fecha, el capital social de la compañía está compuesto por 800 acciones a razón nominal de US\$1.00 cada una, es decir un patrimonio total de US\$800.00. El capital se encuentra pagado en su totalidad.
2. El patrimonio neto al cierre del ejercicio tiene un saldo negativo de 584.90, proveniente de gastos de documentos para trámite de constitución
3. Luego del cierre del ejercicio económico del año 2012, se determina que no existe utilidades a repartir para los accionistas.

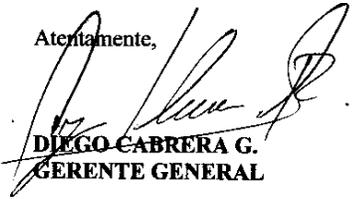
III. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

1. Con el inicio del año 2013, la administración de la compañía tendrá a su cargo la búsqueda de oportunidades de operación para la compañía, con lo cual espera que los resultados para dicho ejercicio sean positivos.
- 2.

IV. CONSIDERACIONES LEGALES

1. La contabilidad de la empresa refleja su situación financiera al 31 de Diciembre del 2012, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.
2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada socio.
3. Finalmente, y en apego a lo establecido por la Superintendencia de Compañías pongo a su disposición los siguientes Informes Financieros, para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a mi gestión.

Ateñidamente,



DIEGO CABRERA G.
GERENTE GENERAL